

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE GAS TRANSANBAR S.A.,
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Quito, 22 de enero de 2020

Señores Accionistas:

El presente informe que someto a consideración de la Junta de Accionistas, en cumplimiento de la Ley de Compañías, a los Estatutos Sociales de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE GAS TRANSANBAR S.A y a la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, corresponde a las operaciones desarrolladas por la Compañía durante el periodo Enero a Diciembre del 2019.

1.- Entorno Económico. –

Durante el año Fiscal de 2019, el Ecuador ha sufrido varios cambios tanto políticos como económicos, de tal manera que nos vemos una inestabilidad constante. Empero el precio del petróleo intermedio de Texas, que sirve de referencia para el crudo ecuatoriano, alcanzó un precio muy bajo por el barril, no existe una estabilidad, lo que supone que los ingresos petroleros decrecieron de tal forma dejando a nuestro país en una situación económica en descenso.

En tal efecto la economía ecuatoriana debido a la al paro nacional que se produjo el mes de octubre, acarreó mucho conflictos en los ámbitos sociales, económicos como políticos

Por ello según la estimación del Banco Central del Ecuador era que la economía crecería un 0,2% este año. Pero con las pérdidas de casi USD 800 en solo una semana, lastimosamente habrá un impacto en el Producto Interno Bruto en la cual se obtuvo una cifra negativa este año.

De tal efecto la económica ecuatoriana debió endeudarse más con altas tasas de interés y sin poder negociar plazos razonables para el pago.

Gracias al despilfarro económico que se vivió durante la década pasada, esta eliminación de subsidios fue una medida que debía tomarse hace mucho tiempo. No obstante, debía venir acompañada de más resoluciones. El gobierno debía de dejar de tomar políticas económicas tibias. Es el tiempo que Ecuador tome medidas que garanticen la inversión y con ello se genere empleo para los millones de ecuatorianos que lo necesitan. Ecuador necesita apertura comercial y menos impuesta que asfixien al comercio.

En todo lo concerniente a los problemas económicos también tuvo que afrontar actos de corrupción en distintos niveles de la administración pública, en la que

paulatinamente el gobierno está tomando correctivos, pero no lamentablemente no cesa las denuncias de supuestos actos de corrupción en los cuales la fiscalía a guardo reserva y no ha plantado procesos y acciones definidas para empezar los procesos y culminar los mismos con una sentencia ya sea ratificatoria de inocencia o condenatoria.

De tal manera que el horizonte económico de Ecuador, se presenta en una incertidumbre ya que el estado que dejó el paro nacional de octubre y los problemas de la economía a nivel mundial pueden ser variantes y por ellos no gozan de estabilidad, pero se espera que mediante los criticos de los especialistas en economía nacional, esta mejore en este nuevo año fiscal 2020..

2.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

Debo recalcar que la Compañía, a pesar de haberse constituido el 20 de Diciembre del 2012, obtuvo el Registro Único de Contribuyentes el 09 de Abril del año 2013, por motivos externos a la Compañía, la empresa no registro ningún ingreso operacional hasta el cierre del ejercicio 2017, Pero a medida que ha existido ingresos de los aportes de los socios y a la administración de la directiva se ha empezado a tener ingresos en los años 2018 y 2019, montos que No han sido muy elevados pero han contribuido mucho al crecimiento y estabilidad de la compañía.

Es así que la empresa se encuentra al día en todas las obligaciones del SRI, cada mes se han cumplido con las respectivas obligaciones y los pagos correspondientes a la institución por medio de débito bancario de la cuenta de la compañía que se encontraba registrada desde años atrás a esta Gerencia.

Durante el ejercicio económico del año 2019, la compañía logro cumplir sus objetivos previstos para el ejercicio económico, ya que se han cumplido con todos los lineamientos y políticas emanadas de la dirección de la empresa, es decir de la Junta General de Accionistas, como por ejemplo tener ingresos para solventar los gastos administrativos necesarios que debe incurrir la compañía por medio de la señora Gerente.

3.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;

Se ha cumplido las disposiciones de los socios resueltas en las Juntas de Accionistas, y se ha dado fiel cumplimiento al objeto social de la compañía.

La Empresa al estar iniciando las operaciones en el país se encuentra en un proceso de organización administrativa. Necesario para poder iniciar con regularidad el giro comercial de la compañía. Es por ello que por el momento la compañía cuenta con un punto de emisión que es el sr. Carlos Lara donde se puede evidenciar que el objeto social de la compañía se lo cumple, informando de este particular a los entes de control respectivos.

4.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio del año 2019; en el ámbito administrativo se produjo el ingreso de una Nueva Accionista la Sra. María Quillupangui por medio de la cesión de 2 Acciones del Sr. Ángel Jami y se produjo la cesión total de Acciones del Sr. Daniel Moina a favor del Sr. Manuel Moina, en la cual el señor Manuel Moina obtiene la calidad de nuevo Accionista. Siendo de esta manera que la compañía cuenta con 21 Accionistas, tal como lo refleja la lista en la Superintendencia de Compañías.

En cuanto al ámbito laboral y legal no se han producido ninguno cambio.

Cabe anotar que durante el ejercicio económico del año 2019, no se presentaron contingentes judiciales en ningún ámbito.

5.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2019, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE GAS TRANSANBAR S.A.**, se mantuvo estable, es así que el ejercicio económico 2019, generó utilidad.

A continuación, se inserta un cuadro resumen del ejercicio.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
ACTIVOS	
Banco	\$2.132,47
Anticipo pagado	\$9,52
C.T. por adquisiciones	\$108,20
Total Activos	\$2.250,19
PASIVOS	
I.R. x pagar	\$422,34
less por pagar	\$69,34
Otras CxP	\$561,35
Retenciones Fte por pagar	\$72,24

3/

Retenciones IVA por pagar	\$85,69
Total Pasivos	\$1.210,96
PATRIMONIO	
Capital	\$800,00
Resultados acumulados	\$88,76
Resultados del Ejercicio.	\$150,48
Total Patrimonio.	\$1.039,24
Total Pasivos + Patrimonio.	\$2.250,19

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
INGRESOS	\$4.274,18
GASTOS	\$3.701,36
UTILIDAD PERDIDA	\$572,82

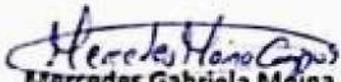
6.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

La utilidad líquida de la empresa luego de efectuadas las deducciones legales, como son: participaciones a trabajadores, pago de impuestos y reserva legal, asciende a US\$ 572.82 (Quinientos setenta y dos con 82/100). Utilidad que se propone a los señores socios NO distribuirla, y que la misma sea registrada en la cuenta de utilidades no distribuidas, a fin de que sea de utilidad para la operación de la compañía.

Agradezco a la Junta General de socios por todo el respaldo y la confianza, y aspiro a seguir trabajando en beneficio de la compañía y por ende de todos sus Accionistas.

Tanto la información financiera como sus respectivos balances al 31 de diciembre del 2019, y anexos, se encontraban a disposición de los señores socios, en las oficinas de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías.

Atentamente,


Mercedes Gabriela Moina Campos
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE GAS TRANSANBAR S.A